

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

21830 *ORDEN MAM/3783/2006, de 30 de noviembre, por la que se resuelve la convocatoria efectuada por Orden MAM/3167/2006, de 9 de octubre, para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo.*

Por Orden MAM/3167/2006, de 9 de octubre (B.O.E. del 16 de octubre), se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo vacantes en el Departamento.

Previa la tramitación prevista en los artículos 51 a 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (B.O.E. de 10 de abril), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio (B.O.E. del 29 de julio),

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 abril, de Organización y funcionamiento de la Administración General del Estado, ha dispuesto:

Primero.-Resolver la referida convocatoria adjudicando los puestos de trabajo, que se relacionan en el anexo adjunto, en los términos que se señalan.

Segundo.-La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, antes citado.

Tercero.-Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, se podrá recurrir potestativamente en reposición ante el titular del Departamento en el plazo de un mes o interponer recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados ambos plazos desde el día siguiente al de su publicación en el BOE, no pudiendo interponerse este último hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta, conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada a los mismos por la Ley 4/1999, de 13 de enero, así como en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio.

Madrid, 30 de noviembre de 2006.-La Ministra de Medio Ambiente, P. D. (Orden MAM/224/2005, de 28 de enero), la Subsecretaria de Medio Ambiente, Concepción Toquero Plaza.

ANEXO

Convocatoria: Orden mam/3167/2006, de 9 de octubre (B.O.E. de 16 de octubre)

Puesto adjudicado				Puesto de procedencia		Datos personales adjudicatario/a			
Centro Directivo/Unidad/OO.AA.	Localidad	Nivel	C. E.	Ministerio, Unidad, Localidad	Nivel	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Situación administrativa
Subsecretaría									
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA									
<i>Unidad de Apoyo</i>									
Secretario/a de Director General (Cód. 4104522).	1	16	4.554,12	M.º Medio Ambiente-Secretaría General Técnica.	18	Cardenal Torregrosa, Sonia.	5165357624 A1146	D	Servicio activo.
SECRETARÍA GENERAL PARA EL TERRITORIO Y LA BIODIVERSIDAD									
<i>Gabinete Técnico</i>									
Coordinador de Programa (Cód. 1665639).	1	28	12.033,00	M.º Industria, Turismo y Comercio-S.G.Comercio Exterior.	28	González-Irún Sánchez, Ana.	0036385268 A6000	A	Servicio activo.
Dirección General del Agua									
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y USO SOSTENIBLE DEL AGUA									
Subdirector General Adjunto (Cód. 4854512).	1	29	17.558,52	M.º Fomento-Centro de Estudios Hidrográficos.	29	Del Río Marrero, Ignacio José.	5137474157 A5900	A	Servicio activo.

21831 *ORDEN MAM/3784/2006, de 1 de diciembre, por la que se resuelve convocatoria efectuada por Orden MAM/3352/2006, de 23 de octubre, para la provisión, por el sistema de libre designación, de puesto de trabajo.*

Por Orden MAM/3352/2006, de 23 de octubre («BOE» del 1 de noviembre), se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo vacante en el Departamento.

Previa la tramitación prevista en los artículos 51 a 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («BOE» de 10 de abril), y de confor-

midad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («BOE» del 29 de julio),

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 abril, de Organización y funcionamiento de la Administración General del Estado, ha dispuesto:

Primero.-Resolver la referida convocatoria adjudicando el puesto de trabajo, que se recoge en el anexo adjunto, en los términos que se señalan.

Segundo.-La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, antes citado.